

Informe Anual de Gestión PQRSD 2025

Período: 01-ene-2025 al 31-dic-2025 · Curaduría Urbana Primera de Sincelejo · NI 6818079

Informe generado a partir de los datos reales del sistema de gestión de la Oficina Virtual de la Curaduría (<https://oficinavirtual.curaduriaprimerasincelejo.com.co>), en cumplimiento del numeral 6.10 (informes trimestrales sobre acceso a información y PQRSD) y 6.7 (informes de gestión, evaluación y auditoría) del Anexo 2 de la Resolución MinTIC 1519/2020.

Resumen ejecutivo

PQRS recibidas	1,835
Realizadas	1,806
En trámite	28
Pendientes	1
Días promedio respuesta	20.8
Radicaciones	377

Distribución de PQRS por tipo (Ley 1755 de 2015)

Tipo	Total	%
Petición	1831	99.8%
Queja	4	0.2%

Cumplimiento normativo

- **Ley 1755 de 2015** — Código de Procedimiento Administrativo: derecho de petición.
- **Ley 1712 de 2014** — Transparencia y derecho de acceso a la información pública.
- **Resolución MinTIC 1519/2020** — Anexo 2 numerales 6.10 y 13.3.
- **Decreto 491 de 2020** — Términos para responder PQRS.

Trazabilidad y auditoría

Cada solicitud registrada en el sistema es auditada automáticamente mediante triggers MySQL que capturan en la tabla `solicitudes_auditoria` todo evento INSERT/UPDATE/DELETE con: usuario, IP de origen, marca de tiempo, campo modificado, valor anterior y valor nuevo. Esto garantiza la trazabilidad completa exigida por la Ley 1712/2014 art. 18.

Curaduría Urbana Primera de Sincelejo

Curador: _____

Firma y sello institucional

Documento generado el 27/04/2026 16:23 desde el sistema de gestión PQRSD de la Oficina Virtual.